



**XXXVI Congreso SOCALPAR  
Soria, 12 y 13 de Mayo de 2.017**



---

**Normas generales para la presentación de Comunicaciones al Congreso anual de SOCALPAR**

**Solo podrán optar a premio los socios de SOCALPAR**

1. El resumen deberá ser informativo, incluyendo:
  - a) Objetivos
  - b) Metodología
  - c) Resultados
  - d) Conclusiones
2. El primer firmante y el presentador deberán estar inscritos en el Congreso. Sólo se aceptarán dos comunicaciones por primer firmante o presentador
3. Para optar al Premio de médicos residentes, el primer firmante y el presentador deben ser médicos MIR
4. La valoración para la concesión de premios se realizará en base al resumen y a la exposición oral
5. Los premios pueden quedar desiertos si a juicio del Comité Científico no se ha alcanzado determinado nivel de calidad
6. Por favor, señale si opta a premio de médicos residentes en la casilla correspondiente del formulario.
7. La presentación será en todos los casos en forma oral con discusión. El tiempo total máximo de exposición será de 5 minutos y se abrirá un turno de discusión de 3 minutos.
- 8.- El envío de comunicaciones se realizará utilizando el formulario oficial que coincidiendo con la fecha de convocatoria se abrirá en la página de inicio de la web de la sociedad [www.socalpar.es](http://www.socalpar.es)

**La fecha límite para el envío y aceptación de comunicaciones: el 1 de abril**

Cuando se reciba correctamente la comunicación, la secretaría emitirá un mensaje de confirmación al primer firmante. Si no lo recibe, por favor póngase en contacto con esta secretaria ([secretaria@socalpar.es](mailto:secretaria@socalpar.es)) por si fuera necesario volver a enviar el trabajo.